



## UNIDAD DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE  
SEGURIDAD NACIONAL (MARCO  
TEÓRICO)

**Mauro Argoti Z.**

**Cuarto Entregable**

**ESPE**

**28/04/2023**

## Contenido

Introducción .....	3
1. La Seguridad Nacional .....	4
1.1 Concepto y Taxonomía de la Seguridad.....	4
1.2 Origen y concepción contemporánea de la Seguridad Nacional .....	8
2. Política de Seguridad Nacional .....	11
2.1 Política y Política Pública.....	11
2.2 Política de Seguridad Nacional.....	13
3. Estrategia de Seguridad Nacional .....	16
3.1 Significado de Estrategia .....	16
3.2 La Estrategia de Seguridad Nacional.....	17
Conclusiones.....	23
Bibliografía.....	26

## **POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL (MARCO TEÓRICO)**

### **Introducción**

La estrategia es entendida en su forma más simple, pero abarcadora a la vez, como los modos que buscan emplear de la mejor manera unos medios determinados para el logro de los fines decididos por la política. La estrategia de seguridad se enmarca en el ámbito de una realidad y necesidad en particular. La realidad particular hace alusión al entorno de seguridad que se evidencia en un momento y espacio específico, y la necesidad de seguridad, que se transforma en los fines u objetivos, surge del enfoque de seguridad nacional que haya sido seleccionado por el Estado.

La política y la estrategia de seguridad nacional constituyen dos momentos de un mismo proceso de toma de decisiones que sigue un método elegido y que una vez accionado, permite el logro de la seguridad deseada por los habitantes de un país. Los dos momentos se ubican en el nivel más alto de la estrategia denominado por Beaufre (1965) “la gran estrategia”. Esto es así porque la seguridad nacional es el eje que permite a una nación encaminarse hacia el logro de su bien común, es decir, a la consecución de su seguridad exterior, la concordia interior y el bienestar de las personas en su más amplia acepción.

Lo anterior sirvió de basamento para encausar esta propuesta hacia el objetivo que se planteó, y que fue llevar a cabo una fundamentación teórica respecto de lo que se entiende por política y estrategia de seguridad nacional. Para alcanzar este cometido fue necesario en un primer momento, abordar el tema de la seguridad nacional a partir del estudio de lo que es la seguridad y su clasificación, para luego adentrarse en los criterios teóricos de lo que constituye la seguridad adjetivada como nacional.

Posteriormente se trató la política y la política de seguridad nacional, dado que la seguridad es considerada bajo un triple entendimiento como un ámbito de gobierno que supera el corto plazo y por ende pasa a ser una política de Estado; como política, porque son posturas y decisiones que enfrentan una diversidad de opiniones respecto de un orden establecido, así como las formas que aplica dicho orden para el logro de los objetivos nacionales. También como política pública, ya que a través de la aplicación del ciclo se materializan las acciones de seguridad a través planes, programas y proyectos que buscan alcanzar los objetivos establecidos por la seguridad entendida como política. Finalmente se trató la estrategia y la estrategia de seguridad nacional incorporando diversas miradas teóricas,

el proceso de construcción de una estrategia de seguridad nacional y su inclusión en el marco de un sistema de seguridad nacional.

Se concluye señalando que la seguridad nacional como fin no puede ser entendida únicamente bajo el enfoque tradicional que destaca el cuidado y la protección de la supervivencia del Estado teniendo como medio predilecto el uso de la fuerza en sus formas militar y/o económica, sino que por el contrario, en el mundo contemporáneo, se dirige a la protección de las personas y comunidades operando en diversos ámbitos y dimensiones. También se reflexiona sobre el rol y la importancia que tiene la política y la estrategia de seguridad nacional para alcanzar estos objetivos.

Este trabajo tuvo como niveles de análisis la descripción y la explicación basadas en la consulta a fuentes de tipo secundario como libros, artículos de revistas académicas, publicaciones en internet, entre otras. Se considera que este estudio es importante porque a partir de aquí se podrán generar propuestas de política y estrategia de seguridad nacional específicamente para el Ecuador en posteriores entregas y además, porque quienes estudian estas temáticas podrán encontrar en este escrito una base inicial en sus desarrollos que los conducirá a profundizar más en su estudio.

## **1. La Seguridad Nacional**

### **1.1 Concepto y Taxonomía de la Seguridad**

Definir la seguridad es una tarea irresoluta pues, su significado no depende del propio término sino y sobre todo de lo que rodea a su explicación, con lo cual se trata de decir que es la realidad cambiante lo que se impone y por ende no es posible establecer un criterio único respecto de lo que es o no es la seguridad. De esta manera entonces, se puede afirmar que son los climas de época los que en función de su mutación han ido generando e imponiendo a la par, la evolución del concepto de la palabra “seguridad”.

Durante el período de la Guerra Fría aparecieron las primeras señales de que la explicación de la seguridad enmarcada en los Estudios Estratégicos era insuficiente. Buzan (1997) posteriormente categorizó estas interpretaciones teóricas y las que se sucedieron en tres grandes grupos que contienen en sí, diversas teorías agrupadas en torno a tres escuelas de pensamiento: los tradicionalistas, los ampliadores y los críticos. Los tradicionalistas según Buzan, sostienen al Estado como el eje central a proteger y mantienen una visión preponderantemente militar; los ampliadores incorporan una diversidad de temas en las

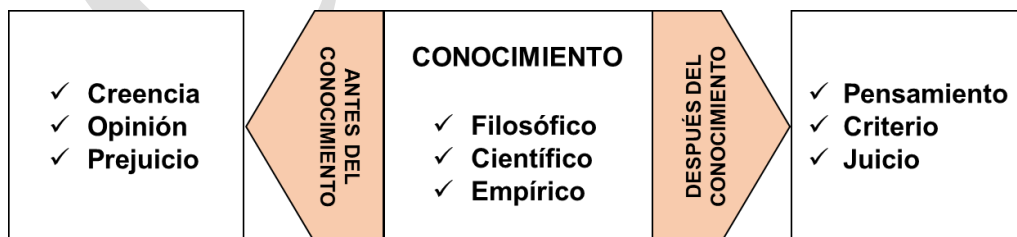
agendas de seguridad, y los críticos cuestionan las principales variables explicativas abordadas por las otras escuelas. (p. 5).

Si bien es cierto que las explicaciones teóricas tradicionales fueron perdiendo peso, la sentencia de David (2008) respecto de que estas miradas -en particular el realismo- han sobrevivido a todos los sobresaltos evidenciados en los escenarios, toma vigencia con situaciones como la que viene ocurriendo en la guerra entre Rusia y la OTAN<sup>1</sup> en el espacio ucraniano. Sin embargo de ese impulso, lo que sí está claro es que dichas explicaciones no bastan para entender los fenómenos que se suscitan en el mundo, por lo que requieren de una mirada más ecléctica<sup>2</sup> donde se combinen argumentos provenientes de diversas corrientes para dar una explicación más holística a problemas que se presentan en la realidad actual y sus tendencias futuras.

En todo caso es menester tener presente que la teoría es fundamental, porque sin esta se cae en el ámbito de la doxa, de la simple opinión, de la creencia y el prejuicio. Si no media el conocimiento en su forma filosófica, científica y/o empírica, no será posible emitir juicios, pensamientos o criterios, con lo cual las decisiones derivadas de este estadio de entendimiento de la realidad, al venir influenciado por la forma en que se la interprete (prejuicio o juicio; creencia o pensamiento; opinión o criterio), determinarán la calidad de estas decisiones, su efecto y el riesgo de asumirlas. De ahí la importancia de la teoría, ya que permite sistematizar de forma apropiada y en base al conocimiento lo que nuestros sentidos perciben. Esta segmentación mediada por el conocimiento se evidencia en la Figura 1.

**Figura 1**

*El Conocimiento Como Mediador de la Interpretación de la Realidad*



*Nota.* Elaboración propia.

<sup>1</sup> OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte.

<sup>2</sup> El eclecticismo es: “una tendencia a formarse un criterio o plan de acción a partir de la combinación de doctrinas, teorías, sistemas, ideas o estilos de diferentes corrientes, sin elegir un único punto de vista” (Significados, 2023).

A partir de esta dificultad interpretativa y en función de la diversidad de lentes teóricos existentes, es que se ha ido construyendo una nutrida taxonomía o clasificación de la seguridad que incorpora algunos de los siguientes conceptos de acuerdo con Ballesteros (2016) conforme se observa en la Tabla 1, que pueden diferenciarse unos de otros en función de las interrogantes que Baldwin (1997) propusiera para el efecto y que examinan sobre el destinatario de la seguridad, los valores a proteger, la cantidad de seguridad requerida, las amenazas que se incorporan, los medios requeridos, el costo que tendrán las acciones propuestas y el tiempo o período de tiempo en que se las aplicarán:

**Tabla 1**

*Características de Varios Tipos de Seguridad Vinculadas a la Seguridad Nacional*

TIPO DE SEGURIDAD	CARACTERÍSTICAS
Seguridad colectiva	“Ante una amenaza es posible que las naciones afectadas por ella encuentren la coincidencia suficiente de intereses que aconseje la aplicación de una fórmula de protección colectiva” (p. 97).
Seguridad integral	La seguridad integral actúa sobre las dimensiones político-militar, económica y medioambiental. Considera que solo es posible mantener la seguridad si se respetan los derechos humanos y las libertades fundamentales, sin tener injerencia en las decisiones de otros Estados. (pp. 105-106).
Seguridad humana	Según la ONU, 1994 (citado por Ballesteros, 2016, p. 107), “la seguridad humana tiene dos aspectos principales. En primer lugar seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión. Y segundo, significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad (...)”.
Seguridad democrática	De acuerdo con Herrera, 2011 (citado por Ballesteros, 2016, p. 112), la seguridad democrática “(...) es un enfoque integral e indivisible que se estructura que se estructura sobre los dos grandes pilares de la democracia y el estado de Derecho, para prevenir las principales amenazas (...)”.
Seguridad común	Para Palme, 1982 (citado por Ballesteros, 2016, p. 115), “la seguridad común requiere que los pueblos vivan en dignidad y paz, que tengan lo necesario para alimentarse, encontrar trabajo y vivir en un mundo sin pobreza ni destrucción”.

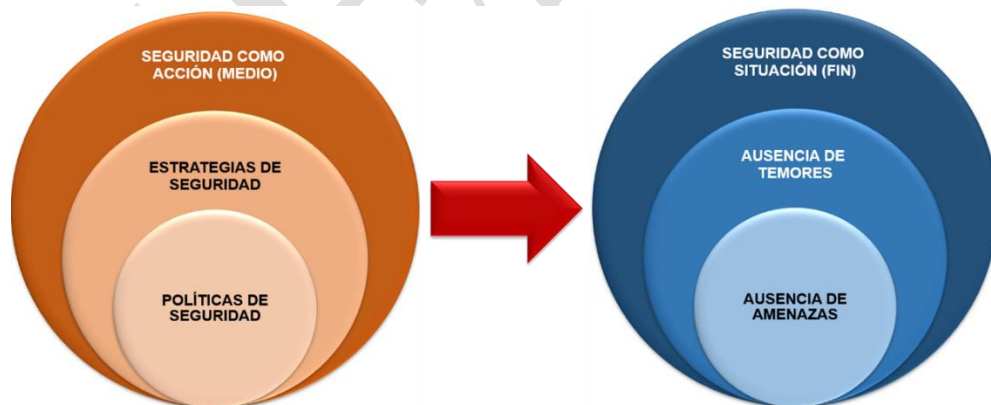
*Nota.* Elaboración propia en base a los criterios establecidos en el texto: *En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional*, (pp. 97-115), por Ballesteros, M., A., 2016.

Esta clasificación de la seguridad que incorpora el autor, permite determinar aquellos tipos -que de acuerdo con su criterio- se relacionan con la seguridad nacional y deben por ende, ser atendidos por los países en función de una particular prioridad establecida, como un paso previo a diseñar e implementar una estrategia de seguridad nacional.

Partiendo de la caracterización que hace Bartolomé (2021) respecto de que la seguridad se puede interpretar como varias cosas: una necesidad insoslayable, una percepción, una relación con la violencia y el conflicto, una situación deseada y/o una acción; cabe resaltar que la seguridad es a la vez, por una parte, una situación deseada o un fin donde se busca que exista -desde una interpretación subjetiva- libertad de temores o miedos lo que se deriva -desde un criterio objetivo- de la posibilidad de generar una libertad o ausencia de amenazas. Al existir libertad de amenazas, se logra una libertad de temores [en los dos casos siempre desde un criterio relativo y no absoluto]. Por otra parte la seguridad es un medio, es decir aquellas acciones que toma el Estado para liberar a la población de aquellas amenazas que provocan temor o miedo. De esta forma se representa a la seguridad como dos cosas relacionadas pero ubicadas en espacios distintos: un fin y un medio. Esta doble acepción se grafica en la Figura 2.

## Figura 2

*La Seguridad Como un Fin y Como un Medio*



*Nota.* Tomado de *Caracterización de la Seguridad Integral en el Ecuador*, (p. 6), por Argoti, M., 2023.

En función de esta concepción dual genérica, toma importancia la seguridad como un medio, ya que cada Estado determinará las políticas, estrategias, instrumentos y acciones que se emplearán para alcanzar el fin deseado en un triple horizonte temporal establecido por el corto, mediano y largo plazo, donde se pone de manifiesto el criterio de Liotta y Lloyd (2005) respecto de que la estrategia (de seguridad) -como una forma potencial para alcanzar la

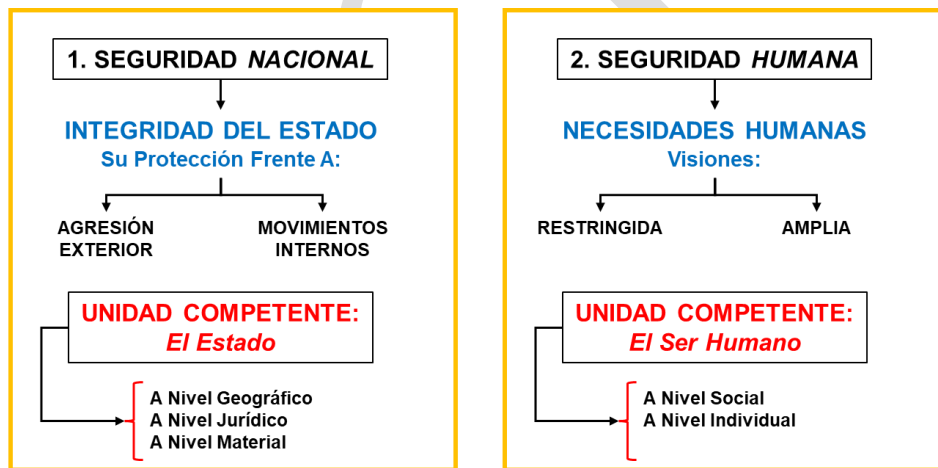
seguridad deseada- debe enfrentar ese doble desafío que representa “lograr el equilibrio entre brindar una respuesta a las realidades de hoy (el entorno de seguridad presente) y planificar la manera de abordar las posibilidades alternativas de mañana (el entorno de seguridad futuro)” (p. 122).

## 1.2 Origen y concepción contemporánea de la Seguridad Nacional

Si bien la concepción de la seguridad nacional bajo un enfoque estrictamente estratégico-militar, se ha venido conceptualizando como un “par opuesto” a la seguridad humana, -conforme se busca graficar en la Figura 3-, a partir de la noción diferenciada que formula Orozco (2006) respecto de la seguridad “como nombre”; desde hace más de una década su interpretación ha pasado a considerarse más bien como un nivel de la seguridad que al ser de características nacionales, resulta ser abarcadora e incluyente.

**Figura 3**

*La Seguridad Nacional Entendida Como un Par Opuesto de la Seguridad Humana en Función del Objeto Referente.*



*Nota.* Elaboración propia en base a los criterios establecidos en el texto: *El concepto de seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales*, (pp. 163-168), por Orozco, G., 2006.

Para argumentar la categorización como “nacional” de la seguridad, es necesario definir un enfoque en particular. Esto quiere decir que la seguridad nacional podría ser pensada de forma más o menos restringida en función de la orientación que se le asigne. Un criterio más tradicional, por ejemplo, puede determinar que la seguridad nacional se centre únicamente en el Estado, su supervivencia y priorice el empleo de la fuerza como el medio preferido para alcanzarla; mientras que bajo otro criterio más ampliado, podría -como el caso



de la mayoría de los Estados de occidente- hacer referencia, además del Estado, a las personas y al medioambiente como objetos a proteger también.

Como establece Argoti (2023), “hoy la Seguridad Nacional incluye una mayor diversidad de amenazas a enfrentar y objetos a proteger además del propio Estado” (p. 12). Por ello hace hincapié en lo que para Ballesteros -en el mundo contemporáneo- significa la seguridad nacional cuando está atravesada por un enfoque más flexible y por ende menos determinista (integral en este caso), al definirla de la siguiente manera:

La situación en la que el normal desarrollo de la vida de la nación está protegido contra riesgos, peligros y amenazas exteriores e interiores y permite al país defender sus intereses nacionales, cumplir con sus compromisos internacionales y contribuir a la paz y estabilidad internacional. (p.63).

La seguridad nacional explica Argoti (2022), “es un concepto que ha ido evolucionando en el tiempo; ya no es entendida bajo el criterio limitado de la lucha entre Estados para, a través de la expresión militar del poder, alcanzar sus particulares intereses” (p. 22). En la propuesta conceptual de Ballesteros (2016) queda claro que la seguridad nacional es abarcadora, pues se piensa más allá del Estado y se centra sobre todo en la nación, definida por la RAE<sup>3</sup> (2022) como el “conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común”, es decir lo que en palabras de Calcagno et, al. (2018) hace referencia al “pueblo y a la unidad cultural” (p. 195).

También se determina que la seguridad nacional no solo busca enfrentar las amenazas exteriores, sino aquellas que se ciernen dentro del país cuando estas y aquellas buscan afectar los intereses de esa nación. Las amenazas a la seguridad nacional en este sentido, atraviesan todas las dimensiones existentes, incluso más allá del espectro tridimensional (terrestre, marítimo y aéreo), para volcarse incluso sobre lo ciber y supra espacial y transgredir lo externo con lo interior a través de dinámicas transfronterizas e intermésticas.

---

<sup>3</sup> RAE: Real Academia Española.

El gobierno de España (2015) a través de su Ley de Seguridad Nacional, muestra un claro ejemplo de que la seguridad nacional puede ser entendida desde un nivel superior y al mismo tiempo abarcador en su orientación, cuando explica en su contenido lo siguiente:

El campo de la Seguridad Nacional aparece como un espacio de actuación pública enfocado a la armonización de objetivos, recursos y políticas ya existentes en materia de seguridad. En este sentido, la Seguridad Nacional se entiende como la acción del Estado dirigida a proteger la libertad y el bienestar de sus ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en cumplimiento de los compromisos asumidos. (pp. 6-7).

Para dejar clara la orientación o el enfoque de la seguridad nacional adoptada por este país (integral), en esta ley se agrega lo siguiente:

Este esfuerzo de integración reviste tanta mayor importancia cuanto que la Seguridad Nacional debe ser considerada un objetivo compartido por las diferentes Administraciones, estatal, autonómica y local, los órganos constitucionales, en especial las Cortes Generales, el sector privado y la sociedad civil, dentro de los proyectos de las organizaciones internacionales de las que formamos parte (...). La dimensión que adquieren ciertos riesgos y amenazas, su acusada transversalidad, o la combinación de estos rasgos con su naturaleza abierta e incierta, como sucede en las situaciones de interés para la Seguridad Nacional que define esta Ley, son factores que indican claramente que toda respuesta que implique a los distintos agentes e instrumentos de la Seguridad Nacional se verá reforzada y resultará más eficiente si se realiza de forma coordinada. (p. 7).

Como puede observarse, la concepción integral de la seguridad nacional en el caso de España, no solamente tiene que ver con los elementos a quiénes están dirigidos los esfuerzos de la seguridad, sino por el hecho que incorpora temas de agenda, actores y flujos que buscan integrar la participación de estos de manera coordinada para alcanzar los objetivos

deseados en el marco de un sistema y de una estrategia de seguridad nacional, a la que deberán contribuir de forma corresponsable tanto en su diseño, como en su implementación todos los involucrados desde sus respectivos espacios de actuación.

Para volver sobre la significación de la seguridad como un fin y como un medio, cabe traer el concepto de Moncayo (2022) quien expresa que en los momentos actuales y en el ámbito de la gobernanza democrática, la seguridad se entiende como “la garantía del Estado de proteger a la nación contra todas las formas de amenaza que puedan afectarla individual o colectivamente. Subjetivamente se expresa en la sensación de confianza y tranquilidad de la población cuando existen las instituciones competentes y los medios necesarios para protegerla” (p. 254).

## 2. Política de Seguridad Nacional

### 2.1 Política y Política Pública

La política y la política pública no son lo mismo. El camino hacia la política pública es un ejercicio de la política, al igual que lo es su gestión una vez diseñada debido a la pugna que se instala por obtener los recursos necesarios para materializarse. Chantal Mouffe (2007) dice que la política es “el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político” (p. 16). Esto quiere decir que la política es la acción mediada por instituciones para el establecimiento y el mantenimiento de un orden dado, en torno del cual siempre existirán pugnas.

En esa misma línea Julien Freund (2003) explica que aunque los fines y los medios de la política pudieran ser diversos; sus fines naturales se limitan a la obtención del bien común y sus medios propios tienen que ver con la fuerza entendida esta como la norma establecida que debe cumplirse de forma obligatoria para encaminar los esfuerzos al fin señalado. De ahí que este autor refiera que el objetivo de la política se enmarca en la relación medios-fines. La política se deriva de tres pares dialécticos explica Freund, que dan como resultado un orden en medio de diversas opiniones que al ser distintas generan una lucha permanente por dicho orden. Por ello conceptualiza a la **política** como:

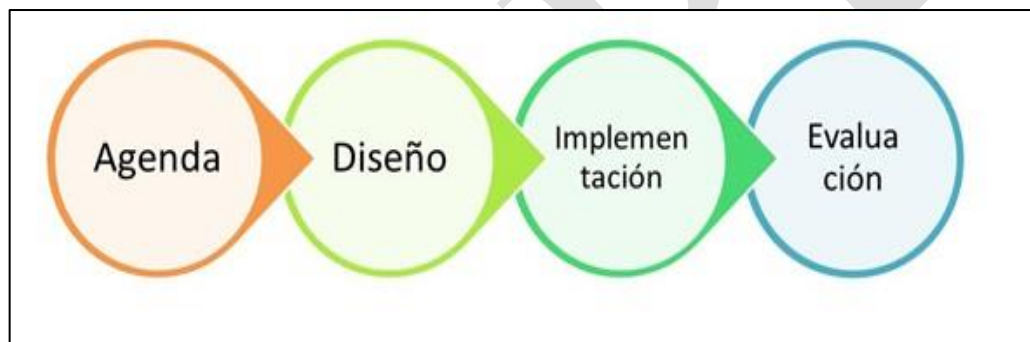
La actividad social, la que se propone garantizar por medio de la fuerza, generalmente basada en el derecho, la seguridad externa y la concordia interna de una unidad política

particular, garantizando el orden en medio de las luchas que nacen de la diversidad y de la divergencia de las opiniones y los intereses. (p. 185).

La política es antes y está presente durante el desarrollo de la política pública, esto porque el camino a la política pública es un ejercicio de disputa por la agenda es decir, una dialéctica entre diversos actores por lograr que un tema o preocupación social de interés particular o de un grupo específico, sea elevado a la agenda social y de ahí a la agenda política con lo cual podrá transformarse en realidad a través del ciclo de la política pública, que de forma general incluye como pasos del proceso a partir de la agenda, el diseño, la implementación a través de planes, programas y proyectos y finalmente la evaluación, según se observa en la Figura 4.

#### Figura 4

*El Ciclo de la Política Pública.*



*Nota.* Tomado de *¿Qué son las políticas públicas y su relación con la gestión pública?*, por Alza-Barco, C., 2013.

Por ello Dahl (2009) propone un concepto corto pero abarcador de estos dos momentos, al señalar que la **política pública** es “aquello que el gobierno escoge o no hacer” (p. 1). De esta forma el autor hace notar que la política pública no puede resumirse y referirse automáticamente al ciclo (agenda – diseño – implementación – evaluación), sino que por sobre todo, es un acto de la voluntad política de quien decide, cuyo trayecto hacia la agenda le corresponde a la política. En definitiva, la política determina lo que se elevará o no a política pública y además, establecerá su contenido.

Al hacer un análisis de la política y a la política pública de forma general, Gudiño (2012) advierte que las políticas públicas al ser concebidas de forma independiente (educación, salud, seguridad, bienestar social, ambiente, etc.), y por ende al definir en cada caso sus propios instrumentos de acción; “generan yuxtaposiciones, malgastan fondos

públicos y no se logran solucionar los problemas para los que fueron diseñadas” por ello concluye afirmando que “los instrumentos utilizados no han logrado resolver los problemas sociales sino que, por el contrario, estos se han profundizado y complejizado” (p. 24).

Esta autora propone que para superar esta parálisis -como ya se lo ha entendido en el ámbito de la ciencia y la tecnología- es necesario abandonar los paradigmas y los esquemas que, aunque fueron de utilidad en el pasado, ya no responden a las demandas de la sociedad que se plantean en el presente siglo, lo que obliga a establecer una mayor coherencia epistemológica y teórica para abordar de forma más integral los problemas complejos dejando de lado la planificación tradicional que sigue siendo “normativa, tecnocrática, economicista, rígida y vulnerable a los cambios” (24).

## 2.2 Política de Seguridad Nacional

La seguridad nacional al igual que la defensa es tres cosas a la vez: *polity*, *politics* y *policy*; es decir, un ámbito de gobierno, política y política pública. La seguridad es responsabilidad de la gestión del gobierno porque, más allá que deba enmarcarse como una política de Estado, es decir como aquella que trasciende un periodo de gobierno (corto plazo), y por ende considera objetivos a un horizonte estratégico a mediano plazo para alcanzarlos con medios potenciales que están en camino de materializarse, no deja por ello de ser gestión -en este caso- de más de un período de gobierno.

La seguridad nacional -en función del significado que se desarrolló en el acápite anterior- es una política, ya que decide y fija objetivos y medios en busca de satisfacer las necesidades de seguridad; pero además, porque representa (haciendo una analogía con la defensa) como dice Scheetz (2011), un bien público más en una amplia canasta donde existen una diversidad de otros bienes como salud, educación, empleo, obra pública, entre otros; que la sociedad demanda que sean entregados también al mismo tiempo, y en este sentido se genera una lucha y por ende una elección y priorización que devendrá en lo que se conoce como el fenómeno de *trade off*, expresión que se emplea para establecer la existencia de una relación de costo-beneficio, es decir que en función de una elección [de un bien público] se pueden obtener ciertos beneficios derivados de dicha decisión, pero siempre en detrimento de otros que se pudieran alcanzar si la elección fuera distinta.

La seguridad nacional constituye también una política pública, porque una vez elevada a la agenda política es necesario diseñarla, implementarla y evaluarla

permanentemente. La seguridad nacional como política pública representa la posibilidad de alcanzar los objetivos de la seguridad fijados por la política a través de acciones que se materializarán una vez asignados los recursos o medios necesarios por la misma política para llevar a cabo este cometido. Para ello se deberán delinear planes, programas y proyectos que ejecutados en un horizonte de tiempo determinado, en el marco de un sistema de seguridad que los coordinará, permitirá el logro de dichos fines en el corto, mediano y largo plazo.

Para Gudiño (2012) quien -como se refirió anteriormente- propone que las políticas públicas sean pensadas e implementadas de forma más integral, “una de las políticas públicas que debería estar estrechamente vinculada con la política de seguridad, es la política social” (p. 25). Esta afirmación la hace porque a su entender, la política social debería ser el núcleo y por ende tendría que atravesar a todas las políticas públicas, argumento que lo sostiene a partir de lo que Ortiz, 2007 (citado por Gudiño, 2012) señala respecto de las políticas sociales cuando explica que “las políticas sociales bien diseñadas e implementadas, pueden promover el empleo y el desarrollo, erradicar la marginación, configurar países y facilitar la superación de conflictos” (p. 25).

La política de seguridad nacional como una gran estrategia<sup>4</sup> delinea los intereses nacionales consensuados en el ámbito de lo político, determina los objetivos y asigna los medios necesarios para que la estrategia pueda pasar del modo potencial a la acción. Los objetivos que se fijen deberán tener como norte el enfoque de seguridad nacional adoptado por el Estado. Esto significa que la forma de entender la seguridad determinará las amenazas y actores amenazantes que se oponen al logro de los intereses nacionales, así como los objetivos que busquen materializar esos intereses y por ende, las capacidades que se requerirán.

Según Fuentes-Vera (2012) la política de seguridad nacional, dado su nivel, requerirá del juicio del órgano legislativo y de la aprobación previa del Consejo de Seguridad Nacional o su equivalente, ya que constituye una “macropolítica”, por lo que urge para su formulación “una perspectiva de conjunto” porque de otra manera no sería posible establecer un diseño e implementación coordinada de las acciones entre los diferentes estamentos o sectores del Estado involucrados (p. 126).

---

<sup>4</sup> De acuerdo con varios autores referidos por Fuentes-Vera, 2012, la política y estrategia de seguridad nacional suelen usarse como sinónimos.

Este mismo autor aclara que una política o estrategia de seguridad nacional tiene como objetivo fundamental la seguridad del Estado en función del enfoque elegido por cada país, lo que resulta en una orientación o concepto político para que se establezcan los objetivos de seguridad en cada sector como es el caso, por ejemplo, de la política de seguridad interior que tiene como objetivo proteger a los ciudadanos en los ámbitos [como es en el caso de Ecuador], de la seguridad pública a través de acciones preventivas de seguridad ciudadana y reactivas de orden público.

Para el Gobierno de España (2015), la seguridad es una política pública que se encuentra bajo la dirección y responsabilidad del Presidente, donde confluyen todas las Administraciones Públicas en función de sus competencias específicas, al igual que la sociedad civil, con la finalidad de hacer frente a las necesidades de la Seguridad Nacional. Los principios básicos que orientan esta política en el caso señalado, son: “la unidad de acción, anticipación, prevención, eficiencia, sostenibilidad en el uso de los recursos, capacidad de resistencia y recuperación; coordinación y colaboración” (p. 8).

Si la política se considera según resume Littuma-Arízaga, como “la actividad eminentemente dinámica, respaldada por el poder necesario y suficiente como condición *sine-qua-non* para alcanzar la elevada finalidad que se propone [gobernar un Estado]”; explica el autor que, la política nacional sería “la ciencia y el arte de los objetivos nacionales mediante la interpretación de los intereses vitales y de las aspiraciones básicas de la comunidad nacional, y de asegurar la conquista y preservación de tales objetivos” (p. 156).

A partir de ahí establece que al ser la política nacional una e indivisible, la política tanto de seguridad, cuanto de desarrollo, son parte de un mismo cuerpo que a través de los medios del poder nacional busca el logro de los objetivos nacionales relacionados con la eliminación o reducción de los antagonismos y presiones existentes o potenciales; sin embargo, aclara que la política de seguridad nacional debe estar acorde con las condiciones que se vive en cada época, por lo que se la debe pensar siempre en función de la realidad vigente y la que se presume existirá en el futuro.

### 3. Estrategia de Seguridad Nacional

#### 3.1 Significado de Estrategia

Estrategia, además de ser uno de los términos más difíciles de precisar, al mismo tiempo ha pasado a ser una expresión de uso común, debido a que se utiliza en todos los espacios y bajo cualquier sentido, lo que ha dado como resultado un vaciamiento de su real significado. Ante la dificultad de describir lo que es la estrategia, muchos autores han optado por aproximarse de forma indirecta a su significado caracterizándola de diversas maneras.

Beaufre (1965) dice de la estrategia lo que no es, es decir ni táctica, ni logística; en el mismo sentido, Alonso-Bequer (2000) revela que la estrategia es una esfera que no pertenece ni a la táctica, ni a la política, y la concibe de diversas maneras: la estrategia dice, es “el decir de un hacer,” lo que significa que no es el hacer mismo porque el hacer es objeto de la táctica. La estrategia expone el modo de usar los medios para alcanzar unos fines, pero solo lo piensa y lo dice; piensa el qué hacer, el por qué hacerlo y el cómo hacerlo, y una vez asignados los medios deja que la táctica la ejecute conduciendo a esta estratégicamente.

La estrategia es la “lógica de la acción” es decir el modo; la forma; la manera. En la política reinan los fines; las razones; el reino de la táctica son los medios, la acción, los encuentros, los sentimientos; mientras que el reino de la estrategia está en las voluntades que enfrenta lógicas dialécticas. La estrategia observa y hace actuar, no actúa. La estrategia también es “el arte de la distancia”, con lo cual el autor quiere hacer notar que a diferencia de la táctica que se vincula de forma cercana con la ciencia, la estrategia es más arte porque procede de la habilidad del estratega. La estrategia requiere de distancia espacial y temporal para definir el modo de resolver.

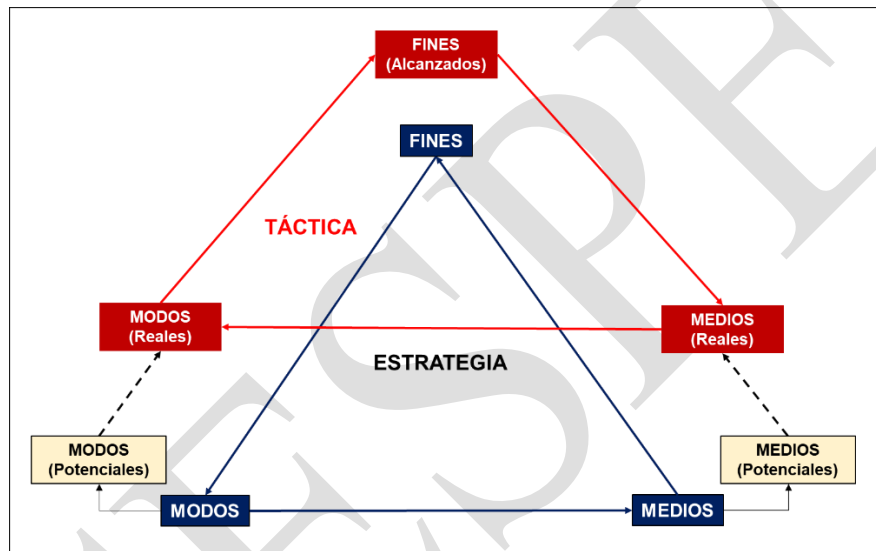
La estrategia finalmente es “la concepción de planes de operaciones” porque lo pensado para ser actuado es mejor que sea estructurado en un plan para que los fines concebidos por la política, puedan ser alcanzados en función de un modo puesto en marcha a través de la táctica. Concomitante con este recorrido cabe la afirmación de Argoti (2022) cuando señala que la estrategia no es simplemente un plan. Dice este autor que “la estrategia es pensamiento y proceso, es concepción y planificación, pero si no se transforma en acción, la estrategia no existe” (p. 161). La estrategia primero se piensa y a partir de ahí se busca bajar certezas a la táctica porque esta no navega adecuadamente en “la niebla de la guerra” para hacer mención a Clausewitz (2013), respecto de lo que significa la incertidumbre.



La anterior descripción permite afirmar que la estrategia siempre está en modo potencial según se observa en la Figura 5. Únicamente cuando los medios son asignados por la política que también ha fijado los fines, entonces la estrategia se lleva a la acción. La estrategia establece la mejor forma de emplear los medios para alcanzar los fines establecidos y en este afán debe generar una serie de opciones frente a las diversas posibilidades que se derivan de los efectos de otras estrategias en el juego dialéctico por lograr una mayor libertad de acción respecto de los intereses que están en juego o disputa entre varios actores.

**Figura 5**

*La Estrategia Como un Modo Potencial.*



*Nota.* Elaboración propia.

En base a todo lo señalado, además del concepto de Beaufre (1965) quien dice que la estrategia es “un método de pensamiento que permite clasificar y jerarquizar los acontecimientos para luego escoger los procedimientos más eficaces” (p. 22), y cuya finalidad es alcanzar los objetivos fijados por la política utilizando lo mejor posible los medios de que se dispone” (p. 30); un criterio que se ajusta a las necesidades de este estudio lo presentan Alonso, et al. (1998), quienes definen a la estrategia como “el ámbito de las intenciones, de los fines, del diálogo, de la dialéctica de voluntades” (p. 23).

### 3.2 La Estrategia de Seguridad Nacional

La estrategia de seguridad nacional se ubica en el nivel político, lo que equivale de acuerdo con Beaufre (1965) al nivel de lo que sería la “gran estrategia” o “estrategia total”. De acuerdo con varios autores referidos por Fuentes-Vera (2012), la política y estrategia de

seguridad nacional suelen usarse en algunos casos como sinónimos, por pertenecer al nivel macro de la toma de decisiones (macropolítica); sin embargo hay que insistir en que, mientras la política determina los fines, la estrategia piensa y propone los modos (en plural porque debe delinear diversas opciones para alcanzar dichos fines); que a su vez demandarán unos medios específicos para poner en marcha dicha estrategia, y de regreso; en función de esas demandas, la política deberá asignar los medios requeridos por aquella estrategia para que pueda implementarse.

El proceso de planeamiento estratégico para Arteaga y Fojón (2007) “fluye en cascada” (p. 40), pues decanta desde el nivel total o más alto del Estado (gobierno) y recorre hacia el nivel general llamado sectorial o particular, donde se ubican los ministerios y las agencias y/o servicios vinculados a la seguridad nacional. Lo que se busca con esta forma de planificar la estrategia dicen estos autores, es “asegurar la coherencia entre los actores y políticas que integran la seguridad nacional antes, durante y después de formular políticas sectoriales” (p. 37).

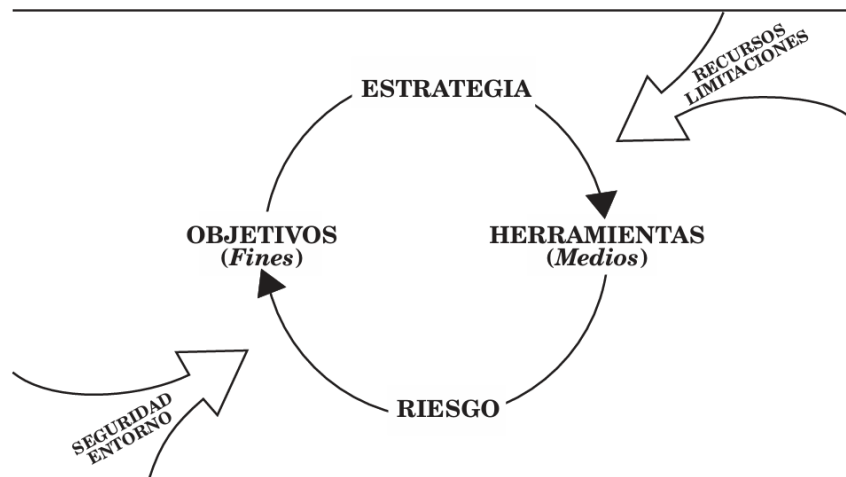
En todo caso, existe una importante variedad de propuestas para diseñar una estrategia de seguridad nacional. Ballesteros (2016) determina que se necesita de un método para desarrollarla, porque de esta manera se facilitará y asegurará su correcta elaboración considerando todos los componentes que deben ser incluidos. Este autor describe al menos ocho formas de hacerlo incluido el método de Likke, el método de Filiberti, el modelo de Kugler, el método del *Army War College*, los métodos basados en la Teoría de Sistemas, el método de Bartlett y el método de Lloyd. Todos los métodos o modelos nombrados tienen como aspectos comunes la consideración de que la estrategia incorpora como sus componentes fundamentales a los fines, los modos y los medios. A continuación se describen de forma más detallada estos dos últimos (Bartlett y Lloyd).

Cuando Bartlett, Holman y Somes (1996) se refieren a su “modelo de desarrollo estratégico”, explican que existe una permanente interacción que deviene en desequilibrios entre los elementos referidos en el párrafo anterior (fines u objetivos, modos o estrategia y medios o herramientas, al que se suma el riesgo), que constituyen aspectos propios del sistema influenciados por dos circunstancias externas ubicadas en el suprasistema (entorno de seguridad y recursos limitados). La dinámica entre estas “variables clave” cuya dinámica se observa en la Figura 6; obliga a los estrategas -y también a los planeadores de fuerza en el caso de la defensa- a “luchar constantemente por alcanzar un equilibrio entre la gran cantidad

de variables que compiten” (p. 2). El riesgo se origina precisamente de la incertidumbre y el resultado negativo producto de los desajustes entre estas variables. El arte de la estrategia explican, consiste en resolver estas tensiones que son inevitables, cuya solución decanta en el desarrollo de una variedad de propuestas estratégicas.

### Figura 6

*Modelo “Bartlett” Para el Desarrollo Estratégico.*



*Nota.* Tomado de *The Art of Strategy and Force Planning*, (p. 115), por Bartlett, H., C., Holman, G., P., y Somes, T., E., 1995.

Delinear una estrategia de seguridad nacional orienta en mayor medida a un proceso que va de arriba hacia abajo. Ballesteros (2016) explica que deben considerarse para tal propósito tres aspectos fundamentales: establecer los intereses nacionales y jerarquizarlos; identificar actores o agentes y sus acciones amenazantes, y establecer el grado de cobertura que dichas acciones impliquen. Liotta y Lloyd (2005) proponen un marco de referencia que a través de un proceso *top-down*, permite ubicar a la estrategia de seguridad nacional en función de la interacción de diversos factores. A partir de ahí se despliegan para sumar la gran estrategia las estrategias específicas, a las que Beaufre (1965) denomina “estrategias generales” (política, económica diplomática y militar), cuya intención es “repartir y combinar las tareas de las acciones realizadas en las diferentes ramas de la actividad del ámbito considerado” (pp. 40-41).

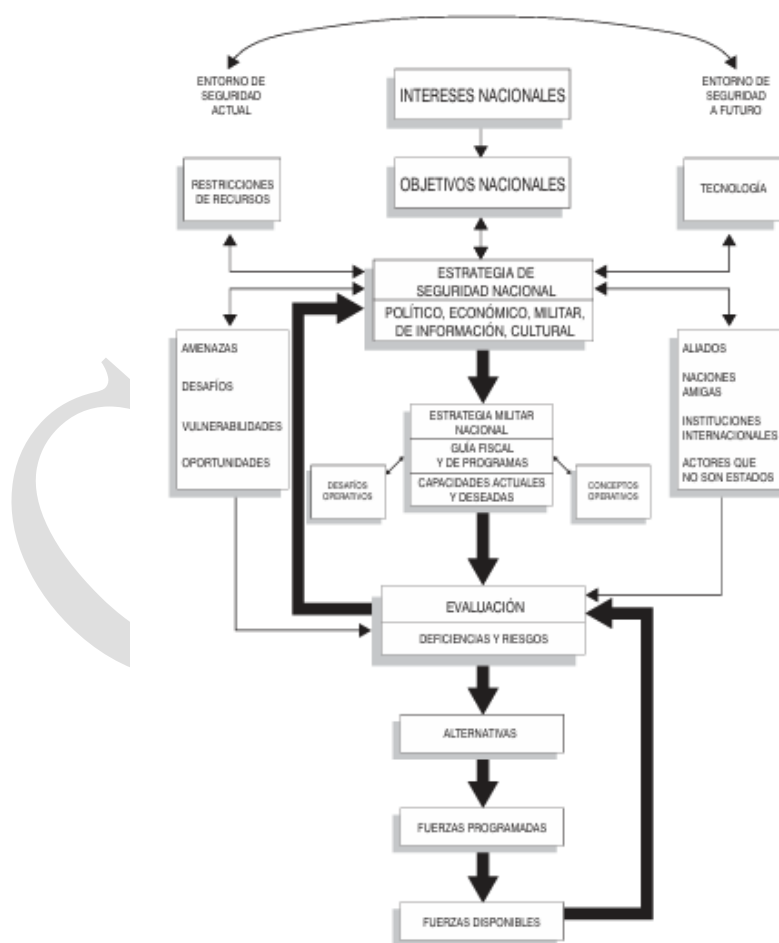
El marco o esquema que sirve a un doble propósito (delinear la estrategia y planear la fuerza), y que por ende se divide en dos secciones: opciones estratégicas, y debajo y a continuación, las opciones de fuerza, según se despliega en la Figura 7; busca en definitiva establecer un método para “hacer elecciones estratégicas” (p. 126). Los componentes del

esquema considerados por los autores al interior del proceso que delinea la estrategia son los siguientes: intereses nacionales, objetivos nacionales, estrategia de seguridad nacional y estrategias particulares. De aquí y hacia abajo, y a partir de la estrategia militar, se despliega la secuencia para el planeamiento de la fuerza.

En el espacio externo del proceso para diseñar la estrategia, se consideran el entorno de seguridad actual y su proyección futura, las restricciones de recursos, la tecnología, las amenazas, desafíos, vulnerabilidades y oportunidades y finalmente el conjunto de aliados, naciones amigas, instituciones internacionales y actores que no son Estados. Todos estos elementos [que son dinámicos y por ende cambiantes], tienen una influencia directa y a lo largo de todo el proceso, motivo que obliga a retroalimentarlo permanentemente.

**Figura 7**

*Marco para la estrategia y Desarrollo de Fuerzas de Liotta y Lloyd.*



**Nota.** Tomado de *From here to there. The Strategy and Force Planning Framework*, (p. 124), por Liotta y Lloyd, 2005.

En cuanto se menciona una estrategia de seguridad nacional, inmediatamente surge la necesidad de establecer previamente un sistema de seguridad nacional pues, su diseño e implementación es poco efectivo y eficiente si se lo hace al margen de un sistema. Herrscher (2013) insiste en que los sistemas no son simplemente “un conjunto de elementos que interactúan dinámicamente y están organizados con relación a una finalidad” (p. 266); los sistemas añade “no son cosas, sino que hay cosas a las que decidimos tratar como sistemas” (p. 41). Esta explicación es fundamental porque suele ser común creer que basta con agrupar una serie de elementos alrededor de un tema como la seguridad nacional, crear una estructura y pensar que con ello basta para justificar su existencia y el logro de los objetivos que se plantean, lo cual es un equívoco.

Efectivamente, los componentes y su ubicación espacial apenas constituyen la fotografía de lo que podría llamarse un sistema; es necesario darle vida, es decir tener la voluntad de que estos componentes funcionen como tal y para ello, la fotografía debe transformarse en una película incorporando diversos dispositivos dinámicos, es decir según Mintzberg (2005), es necesario: dividir el trabajo a través de la distribución de tareas, coordinar estas tareas a través de la selección de los mecanismos que mejor se adapten para buscar los objetivos previstos; establecer un método de toma de decisiones adecuado; determinar de forma clara la forma en que los flujos circularán a través de todos los niveles y componentes de la organización incluido el control y supervisión.

Según Russel Ackoff (2002) un sistema debe cumplir tres funciones: identificar los problemas reales y potenciales que refieren a amenazas y oportunidades; tomar decisiones, es decir responder a la pregunta ¿qué hacer? y luego verificar que se ejecute y, mantener o mejorar el desempeño. Un imperativo para que estas tres tareas se cumplan adecuadamente, es contar con un flujo continuo y oportuno de información adecuada. Lo señalado dice este autor, obliga a conformar una diversidad de subsistemas que cumplan todas las funciones en un permanente marco de interacciones infinitas.

Para Ballesteros (2016) la arquitectura de la seguridad nacional debe “contemplar la estructura del Estado y el grado de descentralización de las competencias que puedan afectar a la seguridad nacional” (p. 294). Por ello la estrategia de seguridad nacional debe enmarcarse siempre en un sistema de seguridad nacional.

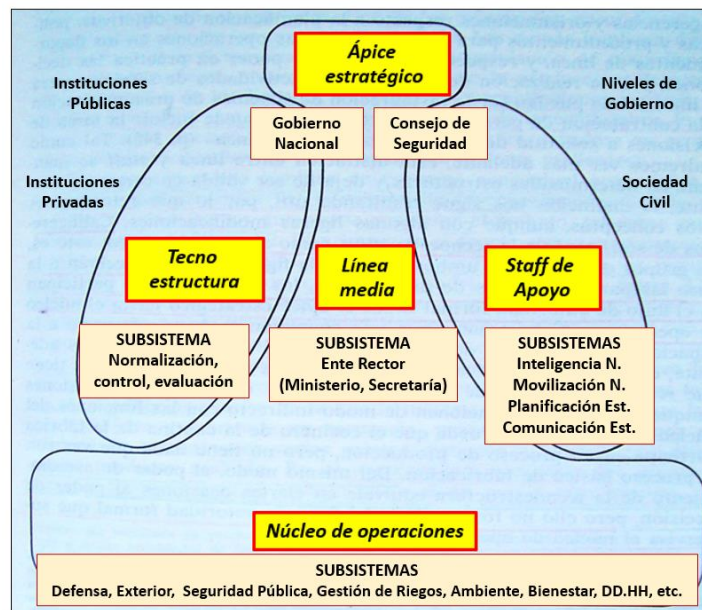
Un sistema de seguridad nacional incorporará como cualquier otro, un ápice estratégico que debe estar encabezado por el jefe o presidente de un gobierno, escoltado por lo

que sería un concejo de seguridad nacional. Desde aquí se deben emanar las grandes directrices para que se procesen y ejecuten en los siguientes niveles.

El corazón del sistema es la línea media que se constituye por el ente rector que es el organismo articulador o coordinador. Por ser tal, este ente debe ser fortalecido y empoderado desde el ápice estratégico para que tenga la capacidad de imponer la autoridad que la permitirá ejercer adecuadamente sus funciones. El núcleo operativo o ente ejecutor será tan amplio cuanto más amplio sea el enfoque de seguridad elegido por el Estado. Mientras más vasto (integral por ejemplo), incorporará un mayor y más diverso tipo de actores y compromisos conforme se observa en la Figura 9 que ha sido elaborada en base a la estructura propuesta por Mintzberg (2005).

**Figura 9**

*Partes Constitutivas de un Sistema de Seguridad Nacional*



**Nota.** Adaptado de, *La estructuración de las organizaciones*, (p.45), por H. Mintzberg, 2005.

También se debe incluir al *staff* de apoyo, al que se incorporarán sujetos como inteligencia, movilización, planificación estratégica, comunicación estratégica y demás subsistemas que se requieran para sostener la labor y los flujos de todos los niveles.

Finalmente en el interior se configura la tecnoestructura que procura establecer una normalización de los procesos, que se suceden a través de esa dinámica de interacciones que recorrerán en todos los sentidos y direcciones. A estos componentes internos deben sumarse actores externos, como serían las instituciones de los otros poderes del Estado, los diferentes

niveles de gobierno y la sociedad civil a través de sus representantes, que al ser el espacio hacia donde irán dirigidos los esfuerzos de la seguridad, deben tener una participación plena y asumir la corresponsabilidad que les asiste.

Una estrategia de seguridad nacional entonces, es una gran estrategia y por ende ubicada en el nivel político de la conducción del Estado. Dice Ballesteros que “constituye la articulación fundamental de la seguridad nacional como política de Estado” (p. 61). Su diseño e implementación constituye la principal responsabilidad a desarrollarse en el marco del sistema de seguridad nacional. En la actualidad y derivado de la adopción de enfoques ampliados de la seguridad nacional, en su conceptualización se incorporan una serie de elementos, dimensiones y actores que superan las visiones estadocéntricas del pasado. Por ello cabe incluir en esta parte final lo que para Ballesteros trata de lograr un Estado a través de la estrategia de seguridad nacional y sus ámbitos de aplicación:

La estrategia de seguridad nacional trata de alcanzar los objetivos de la política de seguridad. Objetivos que en este ámbito se relacionan con la protección de los intereses nacionales. Se aplica tanto en paz, como en guerra y actúa en un campo que tiene como límite superior la política general y como límite inferior las estrategias departamentales de los gobiernos (estrategia de defensa nacional, de seguridad interior, de política exterior, etc.). (p. 63).

En definitiva, la estrategia de seguridad nacional propone las formas para lograr los objetivos de la política de seguridad nacional con unos medios específicos que derivarán de las estrategias de segundo nivel; objetivos que podrán ser más o menos ambiciosos, más o menos concretos y más o menos abarcadores, en función del enfoque de seguridad nacional del Estado y de su particular entorno de seguridad.

## **Conclusiones**

Las circunstancias del entorno global vienen transformándose de manera rápida e inesperada desde que finalizara la confrontación Este – Oeste y aún antes, lo que ha provocado una permanente redefinición de lo que representa la seguridad en general y la seguridad nacional en particular. A pesar de ello, no pueden entenderse estos ciclos como

lineales ya que asuntos que parecieran estar superados vuelven una y otra vez y se entremezclan con nuevas cuestiones, complejizando el escenario de seguridad y con ello volviendo más difícil tratar de explicarlos, por lo que se recurre a la combinación de diferentes formas de interpretación de manera simultánea (eclecticismo).

La forma como se interprete el entorno de seguridad a través de los lentes teóricos que se seleccionen es fundamental, porque en base de esa interpretación se configurará un diagnóstico que servirá de base para establecer objetivos de seguridad y a partir de ahí diseñar e implementar propuestas de solución a los problemas descriptos, para buscar en un horizonte estratégico a través de la aplicación de opciones estratégicas dibujadas para el efecto un escenario deseado.

En el ámbito de la seguridad nacional la aplicación de la política y estrategia corresponde al más alto nivel de conducción del Estado, que representa la gran estrategia y por ende los niveles político y político estratégico. Esto hace imperativo establecer claramente un enfoque de la seguridad nacional que podrá ser más o menos ampliado en función de las realidades y necesidades que estén presentes en el Estado, y que permitirán definir esos escenarios deseados, y los medios para alcanzarlos a través de la estrategia llevada a la ejecución.

Para ello es requisito, aplicar un método que permita delinear una estrategia de seguridad nacional a partir de los objetivos fijados por la política, y este diseño y la posterior implementación, seguimiento y evaluación, debe articularse en el marco de un sistema de seguridad nacional que deberá ser conducido en base a los lineamientos fijados desde el más alto nivel del Estado, a través de un ente que tenga todo el poder y autoridad para hacerlo.

En todo caso, es importante comprender que la seguridad nacional en la actualidad, es tal por ubicarse en el nivel superior de la conducción del Estado y esta amplitud jerárquica a su vez la vuelve abarcadora en muchos sentidos porque como fin busca la seguridad no solo del Estado, sino de las personas y del medioambiente; también porque incorpora todas las dimensiones espaciales (terrestre, marítima, aérea, ciber y supra espacial); todos los ámbitos (político, económico, diplomático, social, militar, y otros); diversidad de amenazas más allá de lo estatal y lo estrictamente nacional, como es el caso de lo transnacional; señala una multiplicidad de actores internos, externos, estatales, no estatales, legales e ilegales; además todos los niveles de gobierno y las instituciones públicas y privadas y sobre todo, porque



transforma a la sociedad no solo en un sujeto receptor que se beneficia de esas acciones, sino en un ente corresponsable y por ende participativo para alcanzar su propia seguridad.

**Quito, 28 de abril de 2023**

## **UNIDAD DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS**

**Mauro Argoti Z.  
Investigador-Docente  
CESPE-ESPE**

CESPE

## Bibliografía

- Ackoff, R. (2002). *El paradigma de Ackoff. Una administración sistémica*. Limusa Wiley.
- Alonso, Delamer, G., Frischknecht, F., Lanzarín, y Moya (1998). *Estrategia: Teoría y Práctica*. Instituto de Publicaciones Navales de Argentina.
- Alza-Barco, C. (2013). ¿Qué son las políticas públicas y su relación con la gestión pública? <https://carlosalzarbarco.files.wordpress.com/2013/03/grafico-1.jpg>
- Argoti, M. (2022). Análisis y Propuesta de la Estructura del Sistema de Seguridad del Estado. [Entregable de Investigación para el CESPE]. Versión de 3 de junio de 2022. <https://cespe.espe.edu.ec/publicaciones-de-investigacion/>
- Argoti, M. (2023). Apuntes sobre la Seguridad Nacional y Entorno de Seguridad en Ecuador. [Entregable de Investigación para el CESPE]. Versión de 28 de febrero de 2023. <https://cespe.espe.edu.ec/publicaciones-de-investigacion/>
- Argoti, M. (2022). La Estrategia Frente a las Amenazas Híbridas. *Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 15(1): 158-164.
- Argoti, M. (2023). Caracterización de la Seguridad Integral en el Ecuador. [Entregable de Investigación para el CESPE]. Versión de 31 de marzo de 2023.
- Baldwin, D. A. (1997). The Concept of Security. *Review of International Studies*, 23: 5-26. <https://documents.pub/document/baldwin-1997-the-concept-of-security.html?page=21>
- Ballesteros, M., A. (2016). *En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional*. IEEE.es.
- Bartlett, H., C., Holman, G., P., y Somes, T., E. (1995). The Art of Strategy and Force Planning. *Naval War College Review*, 48(2). <https://digital-commons.usnwc.edu/nwc-review/vol48/iss2/9>
- Bartolomé, M. (2021). *Serpientes y Terremotos: Apuntes sobre Seguridad y Defensa en el siglo XXI*. Círculo Militar.
- Beaufre, A. (1965). *Introducción a la Estrategia*. Instituto de Estudios Políticos de Madrid.
- Buzan, B. (1997). Rethinking Security after the Cold War. *Cooperation and Conflict*, 32(1): 5-28. <http://www.jstor.org/stable/45084375>
- Clausewitz, K. (2013). *De la Guerra*. Editorial Distal.

- Calcagno, A., E., Calcagno, A., y Calcagno, E. (2018). *Manual del Estado: Teoría y Práctica de la Política*. Catálogos.
- Gobierno de España. (2015). Ley 36/15 de Seguridad Nacional de 28 de septiembre de 2015. Boletín Oficial del Estado de 29 de septiembre de 2015.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2015/09/29/pdfs/BOE-A-2015-10389.pdf>
- Gudiño, M., E. (2012). La Seguridad Focalizada en el Territorio. En Gudiño, M.E. (Coord). *Política de Seguridad Humana: Lineamientos y Estrategias*. (pp 19-40). Editorial Biblos.
- Dye, T., R. (2007). *Understanding Public Policy* (12th Edition). Pearson Prentice Hall
- David, Ch., P. (2008). *La guerra y la paz: Enfoque contemporáneo sobre seguridad y estrategia*. Icaria editorial s.a.
- Freund, J. (2003). *¿Qué es la política?* Editorial Struhart & Cía.
- Fuentes-Vera, J., A. (2012). Hacia una política de seguridad nacional: elementos para la discusión. *Revista Política y Estrategia*, 119(enero-junio de 2012: 91-130.
- Herrscher, G (2013). *Pensamiento Sistémico. Cambiar el cambio o cambiar el camino*. Granica.
- Littuma-Arízaga, A. (1980). *La Nación y su Seguridad: Enfoque conceptual dinámico*. FAV.
- Liotta, P. H. y Lloyd, Richmond M. (2005). From Here to There—The Strategy and Force Planning Framework. *Naval War College Review*, 58 (2): 121-137. <https://digital-commons.usnwc.edu/nwc-review/vol58/iss2/7>
- Mintzberg, H. (2005). *La estructuración de las organizaciones*. Editorial Ariel. S.A
- Moncayo-Gallegos, P. (2022). *Seguridad y Defensa*. Universidad de Fuerzas Armadas-ESPE.
- Mouffe, Ch. (2007). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Orozco, G. (2006). “El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 72: 161-180.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1448932>
- Real Academia Española-RAE (2022). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/>

Scheetz, T. (2011). *Teoría de la gestión Económica de las Fuerzas Armadas. Escuela de Defensa nacional de Argentina*, Documento de Trabajo No. 7.

<https://www.researchgate.net/publication/304783861> Teoria de la gestion economic  
adelasFuerzasArmadas

Significados.com (2023).

[https://www.significados.com/eclecticismo/#Eclecticismo%20en%20La%20Filosof%  
C3%ADa](https://www.significados.com/eclecticismo/#Eclecticismo%20en%20La%20Filosof%C3%ADa)

CESPE